

Museo Castro de Chao Samartín

Grandas de Salime, Asturias

Catálogo

Ángel Villa Valdés, Editor



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Catálogo

Dirección de la obra y edición a cargo de
Ángel Villa Valdés

Coordinación
Susana Hevia González

Edición artística y diseño gráfico
Jorge Lorenzo, diseño y comunicación

Editores
Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias
Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia

Textos catálogo
Ángel Villa Valdés
con las siguientes colaboraciones

Época romana. La cerámica común
por Rubén Montes López y Susana Hevia González

Época romana. La *terra sigillata*
por Alfonso Menéndez Granda y Estefanía Sánchez Hidalgo

Época romana. El vidrio
por Belén Madariaga González

Época romana. La pintura mural
por Olga Gago Muñiz

Textos fichas de catálogo
Alfonso Menéndez Granda (AMG)
Ángel Villa Valdés (AVV)
Belén Madariaga González (BMG)
David Expósito Mangas (DEM)
Esperanza Martín Hernández (EMH)
Estefanía Sánchez Hidalgo (ESH)
Fernando Gil Sendino (FGS)
Fernando Rodríguez del Cueto (FRC)
Geza Alföldy (GA)
José Antonio Fanjul Mosteirín (JAFM)
Julián de Francisco Martín (JFM)
Olga Gago Muñiz (OGM)
Óscar García Vuelta (OGV)
Rubén Montes López (RML)
Susana Hevia González (SHG)

Revisión de textos
Ángel Villa Valdés
Rubén Montes López
Susana Hevia González

Traducción
Antonio García Álvarez
Eva González Busch

Fotografías textos
Ángel Villa Valdés (35, 36, 43, 47, 54, 63, 66, 68, 74, 89, 91, 118,
122, 148, 150, 151, 202, 204, 205, 207, 209, 210, 213, 214, 513)
Carlos Mora (104, 218, 510)
Diógenes García (19)
Fotoasturias (27, 28, 46, 76, 78, 80, 82)
Juanjo Arrojo (65, 67, 217)
MRW Fotografía Aérea (32-33)

Roberto Naveiras García (50)
Salvador Rodríguez Ambres (25, 72)
Susana Hevia González (53, 59)

Fotografías catálogo
Juanjo Arrojo

Dibujos, mapas e infografías
Ángel Villa Valdés (21, 149, 206, 532, 533, 534)
Armando Graña (22)
Esperanza Martín Hernández (535)
José Manuel González (24)
Juan José González para Menéndez & Gamonal, Arquitectos (44-45)
Susana Hevia González (512)

Agradecimientos
Albert López Mullor
Servei de Patrimoni Arquitectonic. Barcelona

Alberto Marcos Vallaure
Universidad de Oviedo

Alicia Perea Caveda
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Carlos Mora
Fotógrafo

Carmelo Fernández Ibáñez
Museo Provincial de Palencia

César Carreras Monfort
Universitat Oberta de Catalunya

Diógenes García González

Elisa Collado González
Museo Arqueológico de Asturias

Germán Rodríguez Martín
Museo Arqueológico Regional. Alcalá de Henares

José María Naveiras Escanlar
Museo Etnográfico de Grandas de Salime

Luis Miguel Rodríguez Terente
Museo de Geología. Universidad de Oviedo

María Llana Pidal
Fundación Municipal de Cultura de Gijón

Entidades colaboradoras
Museo Etnográfico de Grandas de Salime
Ayuntamiento de Grandas de Salime

Impresión
Eujoa Artes Gráficas
DL: AS-2207/09

La exposición permanente

Catálogo

Edad Media

Siglos VIII–X d.C.



Edad media

Siglos VIII–X d.C.

Tras un largo hiato sin ocupación ni uso alguno del lugar, a partir del siglo VIII d.C., coincidiendo con los albores de la Monarquía Asturiana, se constata el expolio sistemático de las ruinas del poblado castreño y posterior desarrollo de un espacio funerario en torno a las ruinas de la *domus*, la más notable construcción de época romana. Aunque se registran enterramientos hasta fines de la Edad Media la necrópolis conoce su máxima expansión durante los siglos IX-X d.C (188-189).

Fue éste un tiempo de reorganización territorial, marcada por la ruralidad y dispersión del hábitat, que se desarrollaba al amparo de nuevos poderes sobre un paisaje en el que las ruinas del antiguo asentamiento se mantenían aún visibles; un periodo caracterizado por los desplazamientos de población de corto radio promovidos por los monarcas y los monasterios en el que también participaron familias de particulares.

Los nuevos núcleos de poder comienzan a visibilizarse en torno a las iglesias, emplazándose en las proximidades o sobre las mismas ruinas de asentamientos que de un modo u otro ejercieron históricamente un papel de centralidad respecto a las comunidades de su entorno. Por esta razón nada tiene de particular que el Chao Samartín fuese seleccionado como emplazamiento idóneo para establecer una cabecera local en el incipiente atlas político de la Asturias altomedieval. La intensificación de la actividad constructiva que delata el expolio de las viejas ruinas castreñas a partir del siglo VIII y su consolidación como espacio funerario en los siglos posteriores son argumentos que así parecen refrendarlo.

Las investigaciones futuras habrán de constatar si tales hechos pueden ser vinculados con la construcción de una

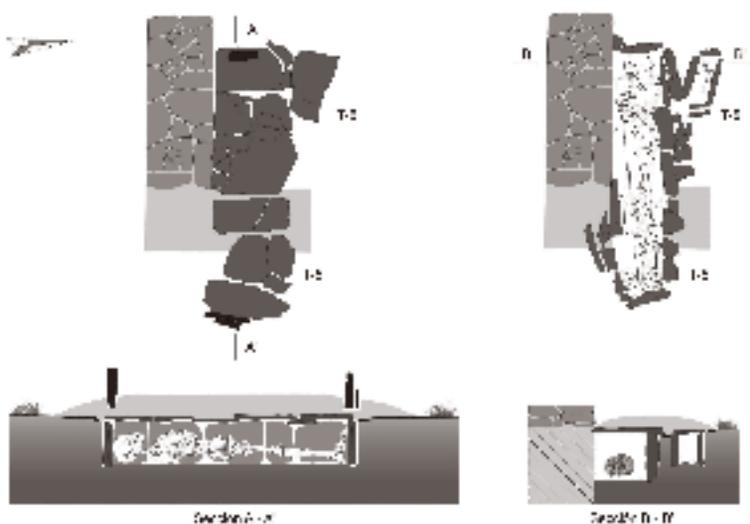
iglesia sobre las ruinas romanas y si este acontecimiento puede interpretarse como revitalización del viejo hábitat (desplazado ahora a posiciones menos rigurosas y superpuesto a la vía jacobea) en su particular tránsito hacia la condición recuperada de capital comarcal, tal y como aún pudo reconocer a fines del siglo XVIII el corresponsal para el diccionario geográfico elaborado por F. J. Martínez Marina.

En todo caso, la recuperación del milenario solar como terreno sagrado revela la pervivencia de una interpretación mítica del paraje que sigue aún operativa mil quinientos años después de su instauración como recinto ceremonial a fines de la Edad del Bronce. He ahí el motivo de la perduración del Chao Samartín y muchos otros castros en la toponimia y en las tradiciones de toda índole, o del pertinaz encubrimiento litúrgico emprendido por la Iglesia sobre estos viejos poblados. Esta circunstancia no resultó ajena al resto de la región noroeste de la Península Ibérica, como bien revela el hecho de que fuese precisamente un castro el lugar donde Teodomiro, obispo de Iria Flavia, localizara en el año 829 el hallazgo de la tumba del apóstol Santiago.

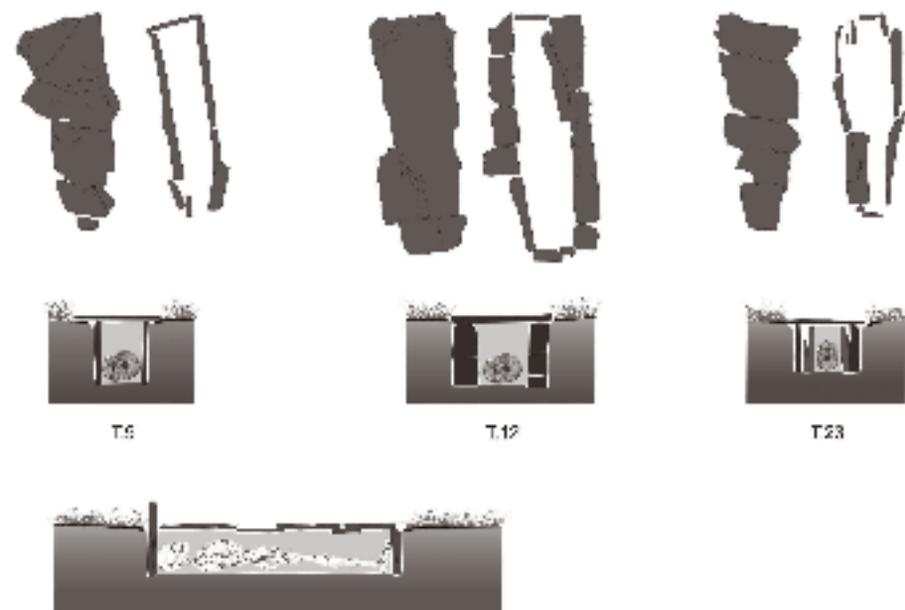
El Chao Samartín ilustra hasta qué punto comienzan a perfilarse argumentos que relativizan, al menos como factor excluyente, la importancia de las prestaciones defensivas en la selección de los emplazamientos castreños. Sin duda alguna su posición destacada -que en términos poliorcéticos no debe confundirse con posición dominante- y el porte soberbio de fosos y murallas configuran un decorado que ha enmascarado tradicionalmente otras circunstancias, en ocasiones de carácter inmaterial y, por tanto, de interpretación inevitablemente controvertida. De todas formas, lo que se advierte en este lugar es cómo sobre los mecanismos de

Cráneo de una tumba del siglo X d.C. En tiempos medievales, y coincidiendo con los albores de la Monarquía Asturiana, se constata el expolio sistemático de las ruinas del poblado castreño y posterior desarrollo de un espacio funerario en torno a la *domus*, la más notable construcción de época romana, entre cuyos relictos tal vez se acondicionó una primitiva iglesia.

Sección longitudinal tumba tipo A sin relleno



Sección longitudinal tumba tipo A con relleno



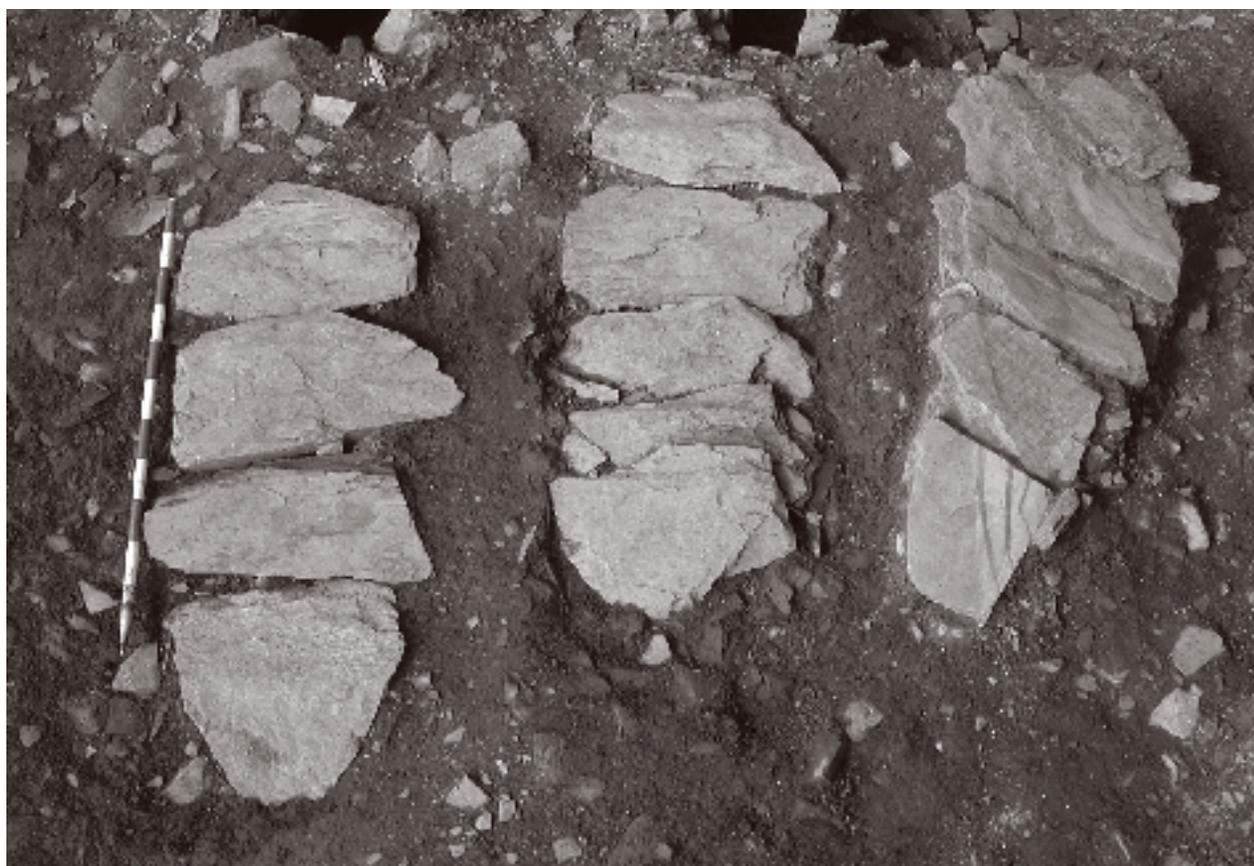
Algunas modalidades de enterramientos. A pesar de que los labradores han removido durante siglos el terreno ocupado por la necrópolis, los enterramientos son aún abundantes. Las tumbas ofrecen una relativa diversidad formal y no es infrecuente que su localización se indique mediante una o dos losas hincadas a la cabeza y pie de la fosa.

Aspecto de varios enterramientos antes de su excavación.

La mayor parte de las tumbas fueron rellenadas con tierra y posteriormente selladas con losas cortas de pizarra dispuestas transversalmente. No obstante, en ocasiones, a falta de relleno interior, la cobertera de piedra era sepultada bajo un túmulo de tierra.

selección de los hitos paisajísticos que han marcado históricamente un territorio se mantienen operativos condicionantes de orden ideológico que, formalmente adaptados al lenguaje semiótico de la época, escogen un mismo escenario para su representación: *témenos* durante la Edad del Bronce, un poblado fortificado durante la Edad del Hierro y necrópolis (con templo, tal vez) en tiempos altomedievales. Un espacio cuya condición sacra era aún reivindicada en el tránsito hacia la Edad Moderna cuando se inhuman descuidadamente los últimos cuerpos infantiles o, en sentido contrario, al practicarse profanaciones con connotaciones brujeriles como el cuidadoso enterramiento en cista de cabritos.

El Chao Samartín no es un caso excepcional. En Asturias abundan los ejemplos de establecimientos de morfología castreña que fueron paradójicamente revitalizados desde los albores de la Alta Edad Media por la Iglesia con la compulsión litúrgica implícita en la imposición de hagiotopónimos, la construcción de iglesias o capillas y la apertura de camposantos. Muestra evidente son las decenas de castros en los que se registra con cierta garantía la presencia de templos y de necrópolis o el número aún superior de asentamientos con advocación a santos, mártires y símbolos cristianos recogidos por José Manuel González, investigador a quien se debe el primer recuento de castros realizado en Asturias.



8. Inscripción sobre pizarra

Procedencia: Carrio (Villayón).
Nº inventario: C-4.279. Museo Arqueológico de Asturias
Depósito del original: Real Academia de la Historia
Dimensiones: 263 mm x 232 mm x 13 mm
Material: Copia en resina
Clase: Fórmula *ueneficii*
Cronología: Siglo VIII d.C., hacia el 750

Pizarra dividida originalmente en dos partes que se unían mediante un perno de hierro que permitía su cierre cara contra cara protegiendo la inscripción al modo de las tablillas de defixión. El tipo de letra, similar a la de las pizarras de Salamanca y Ávila, fue relacionado por Gómez Moreno con lo primitivo mozárabe y es ajeno a la cancillería asturiana y a la merovingia.

Texto de carácter mágico que evidencia el vigor con que pervivían creencias ancestrales en los albores de la Edad Media. De su vigencia aún en el siglo VI da cuenta el subsidio práctico *De correctione rusticorum*, de San Martín de Dumio, en el que se compendian las tradiciones paganas a enmendar. En el enunciado de la *Pizarra de Carrio* se resalta la condición de la roca como hito litúrgico que se proyecta, más allá de lo religioso, sobre actos jurídicos y protocolarios: *I(n) petra a q(ua) dieri-bus em(e)re cepi nonia qu(e) neces(s)aria sunt sup(er)...* (En la piedra desde la que un día decidí comprar los derechos necesarios sobre la casa y terrenos ...).

AVV

DIEGO SANTOS, F. (1993): *Inscripciones medievales de Asturias*. Asturias.
GÓMEZ MORENO, M. (1966): *Documentación goda en pizarra*. Madrid.
VELÁZQUEZ SORIANO, I. (1988): *Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio*. Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la antigüedad tardía VI. Murcia.
VILLA VALDÉS, A. (2008): "El ocaso del mundo castreño", en J. Rodríguez Muñoz (Coord.): *La Prehistoria en Asturias*. Oviedo, 817-832.



(pentalfa) *I(n) petra a q(ua) d(ieri)-bus em(e)re cepi nonia qu(e)
 neces(s)aria sunt sup(er) –auitanciu et laوران-
 ciu famuli diceci urtino –acuro uos o(m)nes patriarchas
 micael grabriel, ceciteil oriel raf[f] –ael ananiel marmoniel qui il(l)as
 nubus coptis tinetis in manu ves –tras estote liuerade vil(l)a nomine cius-
 cau ubi auitat famulus eiūs auriolus ci(s) –meu(m) cineterius cum fratribus vel vic
 inibus sui vel de o(m)nis posesiones ejūs d(em) –ediciantur de vil(l)a e de il(l)as auitaciones eiūs
 p(er) montes vada(nt) et reuertan(t) –ubi neq(ue) gal(l)us canta(t) neq(ue) gal(l)ina ca
 cena(t) ubi neq(ue) aratore neq(ue)s –eminator semina(nt) ubui neq(ue) nul(l)a
 nominare sun(t) adiuro te paloraso –p(er) issu d(o)mi(nu)m nsiūm fr(atr)ū(m) qui te plic-
 uit in cirbes ciuitate ubi non –nocēās neq(ue) arbori neq(ue) menso-
 ribus neq(ue) ameneis neq(ue) fr –autiferis neq(ue) arboribus neq(ue)
 coliuem obegiam tiui ibi est-m(e)ūs d(o)mi(ni)simūs sce(p)tru firmu
 cum arte furinea eferes oris ejūs-ut eoden riduscad tradiri
 auiene puella p(er) in nomine d(omi)ni –rufiliriūs tribuebis ejūs egriuras-
 cio igie critofori pigritis ejus –sine timore a g(r)andinen et bra-
 cum ad pouigina orabi per Xri(s) –toforūs a d(omi)nu dicens d(omi)ne d̄s m(eu)s
 da mici fiducia loq(uen)di det d(omi)n(u)s re-deates unico portus astureo
 et non te co(n)tristaret d̄ne sitere –berus sitere q(ue) posideres sua
 uti dereliq(ue)re a(d) mea facineras tuas –rapti(m) tenerentur d̄ne oem(e)re
 auites in regiela uerte ul̄tires ad –luenter ueni ad locum dare
 meum uteres Brosigena casa mane m-utatus est Glantium
 det consumare martirium j die do-mi(ni)co (h)ora vii et rever-
 tes grando jn pluvia jn alia pa-rte mon cimeteri
 asistasq(ue) jn (h)odelerna –die j(n) nomine patris et
 fili et sp̄ir(itu)s j(n) nomine patris –et fili spiritus amen
 amen diceres sēmp(er) amen –āl(elui)a (tres pentalfas)*

En la piedra desde la que un día decidí comprar los derechos necesarios sobre la casa y terrenos del siervo difunto, os ordeno y conjuro a vosotros todos los patriarcas, Miguel, Gabriel, Ceciteil, Oriel, Rafael, Ananiel, Marmoniel, que tenéis sujetas en vuestras manos las nubes, deteneos, dejad libre la villa de nombre Ciuscau, donde habita su siervo Auriolo, cerca de mi posesión, con sus hermanos y vecinos. Que se alejen de todas sus posesiones, de la villa y de aquellos edificios suyos, que vayan y vuelvan por los montes, donde ni el gallo canta ni la gallina cacarea, donde ni el arador ni el sembrador siembran, donde no hay nada para darle nombre. Te conjuro a ti, Paloraso, por el mismo señor de nuestros hermanos, que te recluyó en la ciudad de Cirbes, donde no dañes ni árbol, ni a los segadores, ni a los huertos, ni los frutales, ni otros árboles, ni cualquier oveja, ahí tienes a mi gran señor con firme cetro. Que con arte furtiva consigas que Rufilirio, en nombre del Señor, acepte traer consigo a la niña Aviene, desde su retiro.

Atribuirás su apartamento, santo Cristóbal, a su dejadez, y sin temor ni a granizo ni a perro, en Puvigina, oré por intercesión de Cristóbal ante el Señor, diciendo: señor Dios mío, dame confianza para hablar, que el Señor os conceda volver al único puerto astur, y, señor, no te entristezca el estar sediento, estar verdaderamente sediento de los bienes que poseyeras suyos, por dejarlos; tendrán que comprar rápidamente tus terrenos, Señor, junto a los míos. Que habites en Regiela, vuelve más allá hacia levante, ven a dar a mi residencia, utilizarás la casa de Brosigena, de mañana se cambió a Glatio. Que conceda terminar el martirio en domingo, a la hora séptima, y que trueques el granizo en lluvia hacia otra parte que mi residencia, que llegues en el día de hoy. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu (Santo), en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu (Santo), amén. Dirás amén, siempre amén, aleluya (Si-guen tres pentalfas y, en el borde inferior, se repiten otros amén hasta siete veces).

Handwritten text in a dense, cursive script, arranged in two columns. The text is highly stylized and appears to be a form of shorthand or a specific dialect. The left column contains approximately 25 lines of text, while the right column contains approximately 25 lines. The text is written in black ink on a white background. At the bottom of each column, there are two small, five-pointed star symbols.

188. Osario

Procedencia: Chao Samartín (Grandas de Salime)
Nº inventario: CH.03/0198.T.45
Cronología: Siglos VIII - X d.C.

Restos óseos pertenecientes a un varón de entre 15 y 23 años y 163 cm de estatura. Fueron depositados en el interior de una tumba infantil que albergaba un individuo neonato con una edad estimada inferior a los seis meses.

Entre los siglos VIII y X d.C. se instala en el Chao Samartín una necrópolis de inhumación. Los enterramientos se realizaron en estructuras delimitadas con mampostería cuarcítica, losas de pizarra hincadas o mediante combinación de ambas modalidades. La norma habitual fue proceder al relleno de la tumba antes de emplazar las piedras de cobertera. La excepción a esta fórmula la constituyen algunas tumbas clausuradas con un pequeño túmulo térreo acompañado de uno o dos esteliformes que indican la localización de la inhumación.

Cualquiera que sea la tipología de la tumba y al margen del sexo y la edad del individuo inhumado, el análisis de la distribución de los vestigios óseos evidencia la reutilización frecuente de las mismas, verificándose la presencia de restos bajo el último cadáver depositado en una tumba o, como en este caso, su reubicación en enterramientos infantiles.

SHG

PASSALACQUA, N.V. (2007): *Forensic age-at-death estimation from the human sacrum*. MS thesis, Mercyhurst College Erie, PA.

PASSALACQUA, N.V. y L. CABO (2007): "Forensic Age-at-Death Assessment: Multiple Methodologies Based on Four Techniques", en *Am. J. Phys. Anthropol.* 132(S44): 184.

PASSALACQUA, N.V., L. CABO y A. VILLA (2008): "Current Bioarchaeological Investigations at the Castro de Chao Samartín, Asturias, Spain", en *Am. J. Phys. Anthropol.* 135(S46): 168.

VILLA VALDÉS, A. (2005): *El Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). Guía para su interpretación y visita*. Oviedo.

VILLA VALDÉS, A. (2008): "El ocaso del mundo castreño", en J. Rodríguez Muñoz (Coord.): *La Prehistoria en Asturias*. Oviedo, 817-832.

VILLA VALDÉS, A., MONTES LÓPEZ, R., HEVIA GONZÁLEZ, S., V. PASSALACQUA, N.V., WILSON, A.C. y CABO PÉREZ, L. (2008): "Avance sobre el estudio de la necrópolis medieval del Chao Samartín en Castro (Grandas de Salime, Asturias)", en *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales* 3. Oviedo, 57-84.



189. Cráneos

Procedencia: Chao Samartín (Grandas de Salime)
Nº inventario: CH.04/0584. T5, CH.06/1978. T8, CH.06/0312. T11
Cronología: Siglos VIII - X d.C.

Cráneos correspondientes a tres individuos recuperados en conexión anatómica en otras tantas estructuras funerarias de la necrópolis altomedieval del Chao Samartín. Pertenecen, respectivamente, a un joven de entre 25 y 35 años, a un varón de unos 174 cm de estatura y edad entre los 50 y los 85 años y a una mujer entre los 20 y los 60 años de 151 cm de altura.

El estudio antropológico y paleodemográfico del conjunto de la necrópolis muestra un predominio de los individuos infantiles y adultos maduros o seniles sobre los adolescentes y adultos jóvenes. Este desequilibrio porcentual en favor de los grupos de edad con mortalidades naturales más altas resulta coherente con el patrón de atrición habitual en poblaciones estables de la misma cronología. Además de la distribución por rangos de edad, el análisis de las estaturas medias, la representación por sexos y otros indicadores de estrés poblacional y modo de vida evidencian una población sana y próspera para la época, con una salud dental sorprendentemente buena, baja frecuencia de traumas y moderada expresión de procesos osteoartroscos y degenerativos de las articulaciones.

SHG

PASSALACQUA, N.V. (2007): *Forensic age-at-death estimation from the human sacrum*. MS thesis, Mercyhurst College Erie, PA.

PASSALACQUA, N.V. y L. CABO (2007): "Forensic Age-at-Death Assessment: Multiple Methodologies Based on Four Techniques", en *Am. J. Phys. Anthropol.* 132(S44): 184.

PASSALACQUA, N.V., L. CABO y A. VILLA (2008): "Current Bioarchaeological Investigations at the Castro de Chao Samartín, Asturias, Spain", en *Am. J. Phys. Anthropol.* 135(S46): 168.

VILLA VALDÉS, A. (2005): *El Castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). Guía para su interpretación y visita*. Oviedo.

VILLA VALDÉS, A. (2008): "El ocaso del mundo castreño", en J. Rodríguez Muñoz (Coor.): *La Prehistoria en Asturias*. Oviedo, 817-832.

VILLA VALDÉS, A., MONTES LÓPEZ, R., HEVIA GONZÁLEZ, S., V. PASSALACQUA, N.V., WILSON, A.C. y CABO PÉREZ, L. (2008): "Avance sobre el estudio de la necrópolis medieval del Chao Samartín en Castro (Grandas de Salime, Asturias)", en *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales* 3. Oviedo, 57-84.

